



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada trece (26) de OCTURBE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) **DRA AÍDA VICTORIA LOZANO RICO**, **ADMITIO** la acción de tutela radicada con el RADICADO No 11001-2203-000-2023-02509- 00 **DE OSCAR ALBEY GÓMEZ VANEGAS** CONTRA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No

procesos disciplinarios 50001250200020210050900 y 50001250200020220038200.

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS

08:00A.M. SE DESFIJA: 30 DE OCTUBRE DE 2023 A

LAS 05:00P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora DAGL

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSFTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**